



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 7 de Octubre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 899/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00018925-8/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, Dra. Cecilia Mónica Lourido solicita la promoción interina externa de la agente Florencia Albanese al cargo de Escribiente en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 349/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento y posterior maternidad concedidas a la agente María Inés Mas Braessas, desde el día 12 de mayo de 2021 y hasta el 19 de agosto 2021 por enfermedad, y desde el 20 de agosto 2021 al 17 de diciembre de 2021 por maternidad, conforme Resolución Presidencia N° 570/2021 y el Sistema MI Portal.

Que para cubrir el cargo vacante de Escribiente se solicita la promoción interina, a partir del 21 de mayo de 2021, de la agente Florencia Albanese, quien se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Luciano Ariel Conde y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Brian Nahuel Bellido y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Nadia Yamila Haladjian; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 185/2021.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Florencia Tamara Waldmann, conforme Resolución Presidencia N° 745/2019.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 12 de mayo de 2021, a la agente Florencia Albanesse, Legajo N° 6783, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento y posterior licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Inés Mas Braessas, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Tamara Waldmann; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 899/2021